

RESOLUCION N° 014/2021

Paraná, 19 de febrero de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento la renuncia presentada por la Agente MARTA LUISA BARROETAVERÑA, al cargo de Escribiente Suplente de la Ufi de Gualeguay, con fecha 9 de Febrero del corriente año.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Ufi Gualeguay, se hace preciso disponer la designación de un Escribiente Suplente en el cargo cuya titularidad le pertenece a la Dra. Mariangeles Schell, quien está cumpliendo funciones de Delegada Judicial Suplente, proponiendo el Secretario de Coordinación Suplente Dr. José Pabón Ezpeleta, la designación de FLAVIO CORREA IMAN, D.N.I. 33.317.815, quien surge del Orden de Méritos de la inscripción realizada en el Sistema de coberturas para Interinatos y Suplencias implementado por el Excmo. STJ, y se encuentra en condiciones de ser designado Escribiente Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :

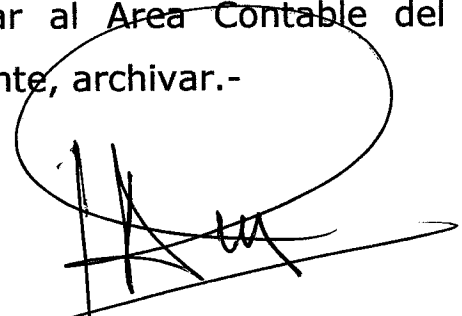
1°). ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA

por la Agente **MARTA LUISA BARROETAVERÑA, D.N.I. 13.342.941**, actual Escribiente Suplente de la Ufi Guleguay, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

2º) DESIGNAR AL SR. FLAVIO CORREA IMAN, D.N.I. 33.317.815, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI DE GUALEGUAY, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Dra. SCHELL, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º). REMITIR oficio al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la Jurisdicción Guleguay, Dr. Jorge Gamal Taleb, y a la Secretaría de Superintendencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia -Area Personal- para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS